



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:30148/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales Dra. Miriam A. Carballo, solicita autorización para efectuar la venta de 2500 (dos mil quinientos) voucher de almuerzos que se realizarán los días 12 y 13 de junio de 2018 en el marco de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES); y,

CONSIDERANDO:

Que los almuerzos de los días mencionados forman parte de la logística general del evento y se realizarán en el Comedor Univesitario;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar a Prosecretaría de Relaciones Internacionales la venta de 2500 (dos mil quinientos) voucher de almuerzo a \$ 200.- (Pesos doscientos) cada uno.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

/gc

